



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 17 / 18 de Noviembre de 2020



INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEBIDO A LA COVID-19

RESTRICCIONES DE MOVILIDAD ENTRE MUNICIPIOS:

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local de Santander identifican y denuncian a 1 persona por incumplir las restricciones de movilidad entre municipios, de acuerdo al Decreto 6/2020 de 4 de noviembre.

PERMANECER EN LA VÍA PÚBLICA EN EL PERIODO HORARIO DE 22.00 A 06.00 HORAS:

Durante el día de ayer, de acuerdo al Decreto 8/2020, de 13 de noviembre del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que fija el nuevo horario durante el que se limita la libre circulación de las personas por las vías o espacios de uso público de 22,00 a 06,00 horas, período en el que únicamente se puede circular en los casos excepcionales que se establecen en el art. 5.1 del RD 926/2020 de 25 de octubre que declara el estado de alarma en todo el territorio español, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 5 personas por encontrarse de manera injustificada en diversas calles de la ciudad.

NO HACER USO DE LA MASCARILLA OBLIGATORIA:

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 8 personas por no hacer uso de la mascarilla obligatoria.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS

17,10 horas: En la C/ Las Acacias, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a D^a. A..I., como responsable de un establecimiento hostelero, por tener instalados en la terraza más elementos de los autorizados, incumpliendo la Resolución de la Consejería de Sanidad, que establece un aforo en la terraza del 75%.

18,45 horas: En la C/ Burgos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a D^a. C..S., como responsable de un establecimiento hostelero, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

SALIDA DE VÍA CON HERIDO:

07,00 horas: En la C/ Jerónimo Sainz de la Maza, un turismo se sale de la vía y colisiona contra un árbol, resultando herido su conductor, Sr. D. D..C. Fue auxiliado por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias, manifestando seguidamente que acudiría por sus medios a un centro sanitario para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

ATROPELLO:

18,10 horas: En la C/ Jesús de Monasterio, una furgoneta atropella dentro de paso de peatones a D^a. M..S., resultando ésta herida. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES**TENENCIA ILÍCITA DE ARMAS:**

10,50 horas: En la C/ Bajada del Caleruco, miembros de la Policía Local, tras recibir un aviso en el teléfono 092 alertando de una persona disparando a las aves con una escopeta de perdigones, confiscan al Sr. D. A..J., una carabina de aire comprimido (arma de 4^a categoría), de la cual no presenta la correspondiente documentación (tarjeta de armas). Se instruye la preceptiva acta de incautación.

VENTA AMBULANTE ILEGAL:

12,00 horas: En la C/ Repuente, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. P..C., por realizar venta ambulante de 10 sacos de 25 kg de patatas, sin el correspondiente Permiso Municipal.

AUXILIO HERIDOS/INDISPUESTOS:

15,40 horas: En la C/Burgos, se encontraba lesionada en la vía pública, como consecuencia de una caída, D^a. C..C. Fue auxiliada por miembros de la Policía Local y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo.

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

Durante la pasada tarde/noche de ayer martes, miembros de la Policía de Santander, realizaron varios controles en diferentes calles de la ciudad, formulándose 7 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)